

Procedimiento para la Designación de Profesores Encargados de Asignaturas

(Modificado según reunión de consejos conjunta N° 80, 2/5/2023)

La siguiente disposición interna tiene como objetivo establecer un procedimiento general para la designación de Profesores Encargados de Asignaturas, respondiendo a las necesidades académicas del Departamento.

- 1) El Departamento de Química Biológica expondrá públicamente las asignaturas motivo de selección interna para la designación de Profesores Encargados e invitará a Profesores Regulares (Adjuntos, Asociados y Titulares) a notificar al Director del Departamento su intención de participar en dicha selección.
- 2) Según el número de interesados, la Comisión Asesora de Docencia (CAD) propondrá la modalidad y cronograma de la presentación oral (duración/fecha) donde el postulante expondrá la propuesta para la Asignatura motivo de su presentación. La exposición será pública a todos los integrantes del Departamento, a excepción de los otros postulantes.
- 3) El cuerpo de Profesores Regulares (Titulares, Asociados y Adjuntos), exceptuando aquellos que se hayan presentado a la selección, elevarán al Consejo Directivo del Departamento los candidatos aconsejados para su aprobación. Si la decisión no es unánime, los Profesores podrán elevar más de un dictamen. El Claustro de Profesores Auxiliares podrá, si lo considera pertinente, acercar por escrito sus opiniones acerca de las propuestas presentadas.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: [C0080] Anexo I Disposición interna Designación Profesores Encargados de Asignaturas 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.